JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3° Teléfono 2863247

Bogotá D. C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS. No. 1100131100032018-0055

En consideración al escrito presentado por la Dra. LUZ MAGDALENA MARÍN RÚA, quien venía ejerciendo la representación judicial de CARLOS ALBERTO GARAVITO PUENTES se ACEPTA la renuncia que hace al poder por ella conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO **No. 15 HOY 14 DE ABRIL DE 2023**

> MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO SECRETARIA

> > Firmado Por:
> > Abel Carvajal Olave
> > Juez

Juzgado De Circuito Familia 003 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 360fbe195d5c19e2e30b25f9ac350d82f8bd399974d73f8b79627b3158a788d7

Documento generado en 13/04/2023 04:40:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica